



“2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA”
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA
DIVISION DE INGENIERIA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES
Ciclo escolar 2008-2009/I

LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LAS SALAS DE CÓMPUTO.

** APLICA SIN EXCEPCION A TODOS LOS USUARIOS **

- 1.-Queda estrictamente prohibido el consumo de alimentos o bebidas.
- 2.-El alumno deberá mostrar su credencial para el ingreso a la sala.
- 3.-Sin excepción, todos los alumnos deberán dejar sus mochilas en el anaquel designado para ello.
- 4.-Sin excepción, el alumno deberá registrar el equipo y sala en que se encuentra, en la bitácora habilitada para ello.
- 5.-Antes de iniciar la sesión, el profesor deberá reportar al encargado del laboratorio cualquier falla o anomalía en el equipo.
- 6.-El mal uso del equipo o falta de orden en la sala será rigurosamente sancionada conforme al reglamento vigente.
- 7.-Esta estrictamente prohibido alterar la configuración de las maquinas o modificar el software instalado.
- 8.-Al término de la sesión, el profesor debe entregar al encargado del laboratorio la relación de alumnos que estuvieron presentes y reportar cualquier anomalía.
- 9.-Queda prohibido el uso de celulares, walkman y cualquier otro dispositivo que pueda afectar el orden o la buena realización de las prácticas de laboratorio.
- 10.-El mal uso en el acceso a internet, será sancionado conforme a reglamento.

Nota: El encargado del laboratorio puede apoyar el desarrollo de la práctica, pero no podrá sustituir al docente.

¡¡Tú colaboración es muy importante para la conservación y buen uso del equipo!!

¡ Gracias !

